



Ayuntamiento de **Benacazón**

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Benacazón, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de Agosto de 2021, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2021.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Benacazón, a (documento firmado electrónicamente)

EL ALCALDE,

Fdo.- Pedro Oropesa Vega

Plaza de Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999. Fax 955705000. www.benacazon.es

Código Seguro De Verificación:	xDkZ4fS0J2ihDqgXpb5iSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Oropesa Vega	Firmado	04/08/2021 16:44:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xDkZ4fS0J2ihDqgXpb5iSA==			